

6167

ORDEN de 13 de marzo de 1974 por la que se aprueban las delegaciones efectuadas por varios miembros del Tribunal censor de las oposiciones a Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.º del Reglamento de la Escuela Judicial y 11 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia y lo establecido en la norma cuarta de la Orden de convocatoria de 29 de septiembre de 1973.

Este Ministerio ha resuelto aprobar las delegaciones hechas por el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo en favor del Magistrado de dicho Alto Tribunal, excelentísimo señor don Aurelio Botella Taza; por el excelentísimo señor Fiscal del Tribunal Supremo en favor del Abogado Fiscal del mismo, ilustrísimo señor don Eduardo Jauralde Morgado, y por el excelentísimo señor Director de la Escuela Judicial en favor del Profesor numerario de dicho Centro, ilustrísimo señor don Antonio Serra Piñar, para que el primero actúe como Presidente y los otros dos como Vocales en el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que se convocaron mediante la expresada Orden.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1974.

RUIZ JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6168

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la relación definitiva de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio.

No habiéndose deducido dentro del plazo establecido en la Resolución de esta Subsecretaría de 1 de febrero de 1974 reclamación alguna a la lista provisional de opositores admitidos que han solicitado tomar parte en la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, se declaran definitivamente admitidos los que figuran en la relación inserta en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41 de 16 de febrero de 1974.

Quienes hubieren alegado méritos en sus solicitudes presentarán los justificantes de los mismos con anterioridad al comienzo de los ejercicios de la oposición.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

6169

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes a participar en la oposición a plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psiquiatría, y turno de oposición directa y libre.

De conformidad con lo que se previene en la norma sexta de la Orden ministerial de 25 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre del mismo año, por la que fué convocada oposición para cubrir cinco plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en la especialidad de Psiquiatría, y turno de oposición directa y libre,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se haga público en el «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a participar en dicha oposición:

Lista definitiva de admitidos

1. D. Francisco de Paula Albert Valcárcel (D. N. I. 544.008).
2. D. Juan Alonso García del Moral (D. N. I. 176.895).
3. D. Juan José Archederra Aranzade (D. N. I. 14.515.167).
4. D. Martín Gómez Merino (D. N. I. 12.142.888).
5. D. Fernando Manuel González Llera (D. N. I. 9.580.177).
6. D. Vicente Gradillas Regodón (D. N. I. 87.534).
7. D. José Riquelme Abad (D. N. I. 513.089).
8. D. Jaime Tabares Pujante (D. N. I. 22.383.010).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Director general, Juan José Barrenechea y de Castro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

6170

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados Municipales.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales. Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969:

Basauri (Vizcaya)	San Baudilio de Llobregat (Barcelona)
Coruña, La, número 2	Sestao (Vizcaya)
Granada número 3	Tarrasa (Barcelona)
Madrid número 11	

Deberán tomar parte también en este concurso aquellos funcionarios que, ostentando la categoría de Jueces municipales, se hallan actualmente sirviendo con carácter provisional Juzgados clasificados como Comarcales en virtud de lo dispuesto por la Ley de 8 de abril de 1967 y Orden de 22 de junio siguiente, y lleven al menos un año en la citada situación. Los referidos Jueces que no tomen parte en el concurso o que no obtengan en él cualquiera de las plazas solicitadas serán destinados, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo, a alguna de las plazas que no hayan sido objeto de solicitud por los funcionarios participantes o que fueron declaradas desiertas en concursos anteriores.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce.

6171

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia, que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 8 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro:

	Plazas
Audiencia Territorial de Granada	1
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	1
Audiencia Provincial de Ciudad Real	1
Fiscalía de la Audiencia Provincial de Logroño	1
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>	
Avila	1
Avilés número 2	1
Burgos número 2	1
Calatayud	1
Cartagena número 2	1
Castellón número 3	1
Ceuta	1
Córdoba número 1	1
Figueras	1
Laviana	1
Lena	1
Mieres	1
Posadas	1
Salamanca número 3	1
San Sebastián, número 2	1
Tarrasa número 2	1
Villena	1
Barcelona número 1 Instrucción	2
Barcelona número 3 Instrucción	1
Barcelona número 4 Instrucción	1
Barcelona número 5 Instrucción	2
Barcelona número 6 Instrucción	1
Barcelona número 8 Instrucción	1
Bilbao número 3 de Primera Instancia	1
Bilbao número 4 de Primera Instancia	1
Bilbao número 2 de Instrucción	1
Bilbao número 4 de Instrucción	1
Madrid número 16 de Primera Instancia	1
Sevilla número 1 de Instrucción	1
Sevilla número 3 de Instrucción	1
Sevilla número 4 de Instrucción	1
Valencia número 1 de Primera Instancia	1
Valencia número 2 de Primera Instancia	1
Valencia número 2 de Instrucción	1

Plazas

Valencia número 4 de Instrucción	1
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Burgos	1
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Madrid	1
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Sevilla	2
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Valencia	1
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Valladolid	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiran numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino, no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

6172 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria:

Registro	Audiencia
San Sebastián III	Pamplona.
Villacarriedo	Burgos.
Valladolid número I-I (1)	Valladolid.
Valladolid número II-II (1)	Valladolid.
Madrid número 15	Madrid.
Sevilla número 1	Sevilla.
Jerez de la Frontera	Sevilla.
Valencia Oriente I (2)	Valencia.
Alcazar de San Juan	Albacete.
Orense	Coruña.
Plasencia-Hervas (3)	Caceres.
Alcalá la Real	Granada.
Ejca de los Caballeros-Sos del Rey Católico (3)	Zaragoza.
Priego (Córdoba)	Sevilla.
Olot	Barcelona.
Alberique	Valencia.
Ceuta	Sevilla.
Mondónedo	Coruña.
Baiona	Sevilla.
Enguera	Valencia.
Chinchilla	Albacete.
Verín-Viana del Bollo	Coruña.
Santa Marta de Ortigueira	Coruña.
Escalona	Madrid.
Chantada	Coruña.
Canjajar (4)	Granada.
Orada	Madrid.
Burgo de Osma	Burgos.

(1) Acuerdo ministerial de 12 de marzo de 1974 de división personal con dos titulares—en tanto se lleva a efecto la material—, y con aplicación del artículo 485 reglamentario respecto a su régimen interno.
(2) Expediente de división material en trámite.
(3) Expediente de agrupación material en trámite.
(4) Pendiente de agrupación, según Orden ministerial de 18 de diciembre de 1972.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.
Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

MINISTERIO DE HACIENDA

6173 ORDEN de 20 de marzo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Instrucción para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, aprobada por Orden de este Departamento de 3 de septiembre de 1973, y vistas las propuestas de los respectivos Organismos y delegación de V. I.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de referencia, que estará formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente. a) En propiedad: Don Pedro Franco Millán, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplente: Don Fidel Angel Sáenz de Ormijana y Quincoces, del mismo Cuerpo.

Vocales:

a) En propiedad:

Don Enrique Fernández Peña, Catedrático de Contabilidad de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Don Juan Francisco Martí Bastarachea, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don Antonio Menoyo Romero, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado; y

Don José Luis López Alfranca, del Cuerpo de Contadores del Estado.

b) Suplentes:

Don Rafael Muñoz-Yusta Marcos, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Don Vicente Fuster Sirvent, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don Fernando Martínez Genique, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado; y

Don Adolfo Taboada Boj, del Cuerpo de Contadores del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madrano.

Ilmo Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

6174 ORDEN de 20 de marzo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Convocadas oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado por Orden de este Departamento de 3 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 1973) y una vez firmes las listas de aspirantes admitidos, se hace preciso designar el Tribunal que ha de actuar en las mismas, conforme establece la base quinta de la citada Orden y de acuerdo con las propuestas de los Organismos respectivos y delegación de V. I.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer: Se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocada por Orden de 3 de septiembre de 1973, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente. a) En propiedad: Don Mariano Ribón Ruiz, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplente: Don Francisco Bravo Herrandis, del mismo Cuerpo.

Vocales:

a) En propiedad:

Don Rafael Gibert y Sánchez de la Vega, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.